

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Antonio Roldán Monés y Rodrigo Gómez García, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta, para la que se solicita **respuesta por escrito al Gobierno, sobre la ejecución del presupuesto de investigación en los años 2016 y 2017.**

En el Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según un informe publicado el pasado 4 de octubre por la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), un 61,7% del presupuesto destinado a la investigación no fue ejecutado en los presupuestos del año 2016, una cantidad que asciende a 3.155 millones. Esta falta de la aplicación de los objetivos presupuestarios está, por cierto, presente, en mayor o menor medida, en todos los presupuestos generales aprobados por las Cortes desde 2011.

La investigación científica en este país se encuentra en una situación cada vez más crítica. Desde 2009, se han reducido las patentes producidas en un 60% y han abandonado el país varios miles de investigadores, según las conclusiones extraídas del Informe sobre la Ciencia y la Tecnología en España, elaborado por varios científicos para la Fundación Alternativas en 2017.

Dada la poca información que existe en relación a la ejecución de los presupuestos por el Gobierno (inexistentes a partir de noviembre, y difusa e incompleta en los meses anteriores), resulta casi imposible confiar en que el Gobierno esté haciendo una excepción en los Presupuestos del año 2017, actualmente vigentes, pactados entre otros, con el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En este sentido, debe recordarse que, de acuerdo con el artículo 134.1 de la Constitución, *“corresponde al Gobierno la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y a las Cortes Generales, su examen, enmienda y aprobación”*, así como que el artículo 8.1, apartado d), de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, recoge la obligación por parte de las Administraciones Públicas de publicar la ejecución de dichos Presupuestos, obligación no cumplida a día de hoy por el momento por el Ejecutivo.

Por ello, y todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Se ha efectuado la ejecución completa de las partidas relativas a Investigación y Desarrollo de los Presupuestos General del Estado en el periodo 2017-2018?

2. En caso contrario, ¿a qué se debe la dificultad del Gobierno, de la Agencia Estatal de Investigación o de cualquier órgano u organismo de su competencia, para encontrar a investigadores merecedores de sus préstamos y subvenciones?
3. ¿Plantea el Gobierno publicar un informe con la ejecución de sus Presupuestos, tal y como establece la ley, de una forma clara y detallada?



Antonio Roldán Monés

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos